DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 7595
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2014ER20458

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	**MOVIL**	08	**CARMEN SOFÍA PRIETO DUEÑAS** Directora de Apoyo al Despacho – Contraloría de Bogotá
FECHA	30 de Octubre de 2014	**HORA**	09:40	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Conjunto Residencial Caicú Calle 25 No. 68A-52 (Terreno) Carrera 68A Bis A No. 25-40 (Catastral)	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Salitre Occidental	**POBLACIÓN ATENDIDA**			150		
UPZ	110 - Ciudad Salitre Occidental	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	100	**NIÑOS**	50
LOCALIDAD	9 – Fontibón	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0196LKMR	**OFICIO REMISORIO**			**CR- 18934**		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el mismo se localiza en la Manzana 32 - Lote 01 - Código de Sector 006313, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón (Ver Figura No. 1), con nomenclatura oficial Carrera 68A Bis A No. 25-40, la cual será usada en adelante para referirse al predio en mención.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón, no pertenece a un Barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y el Plano Normativo de Amenaza por Inundación, del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que NO presenta Categorización de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 30 de Octubre de 2014 en atención al Radicado FOPAE No. 2014ER20458, personal del hoy Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó inspección visual a los andenes colindantes con los muros de cerramiento perimetral del Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón, encontrando lo siguiente:

El Conjunto residencial Caicú se rodea de la Carrera 68A Bis A por su costado norte, la Diagonal 24C por su costado sur, la Transversal 68 por el costado oriental y finalmente por la Calle 25 en su costado occidental. Para el cerramiento de este predio, se utilizaron antepechos en mampostería maciza confinada, sobre los que se apoyan rejas en perfilería metálica. En la parte exterior del predio se observan obras de urbanismo, como andenes en losas de concreto con confinamiento en mampostería y sectores con algunas zonas verdes en graminias y elementos arbóreos de diversos tamaños.

Durante la inspección visual, se observan lesiones de tipo mecánico y físico en los andenes, tales como hundimientos localizados y puntuales en algunos sectores, situación que ha generado vacíos en las losas de concreto, fracturas y grietas, así

como desniveles que podrían ocasionar accidentes en los transeúntes del sector. En unos sectores, coinciden estas afectaciones en las losas de andenes con elementos arbóreos que superan los 4.0 metros de altura, sin embargo desde la competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no se entra a examinar la especie ni tipo de raíz de los mismos. Por parte de la administración, se informa, que en el Conjunto en mención no se observan lesiones de tipo mecánico al interior de apartamentos o sótanos de parqueo.

Entre las posibles causas de las lesiones evidenciadas se tienen deficiencias constructivas en la capa de recebo y/o en la compactación o materiales usados. Así mismo, no se descarta como posible causa de las lesiones evidenciadas en estos andenes, algún efecto de succión o socavación producido por las raíces de los árboles sembrados en este sector.

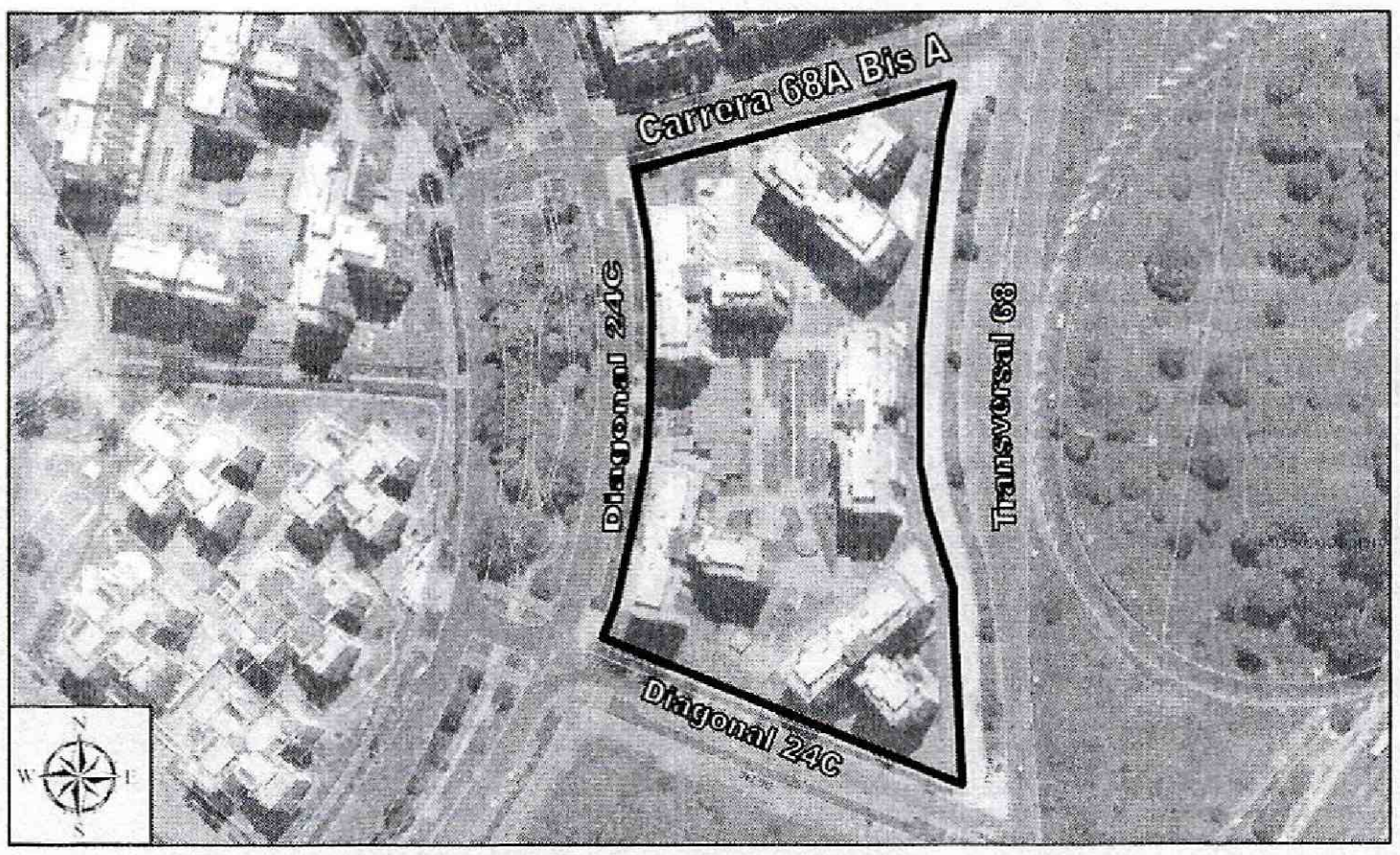


***Figura 1**. Localización del Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón*

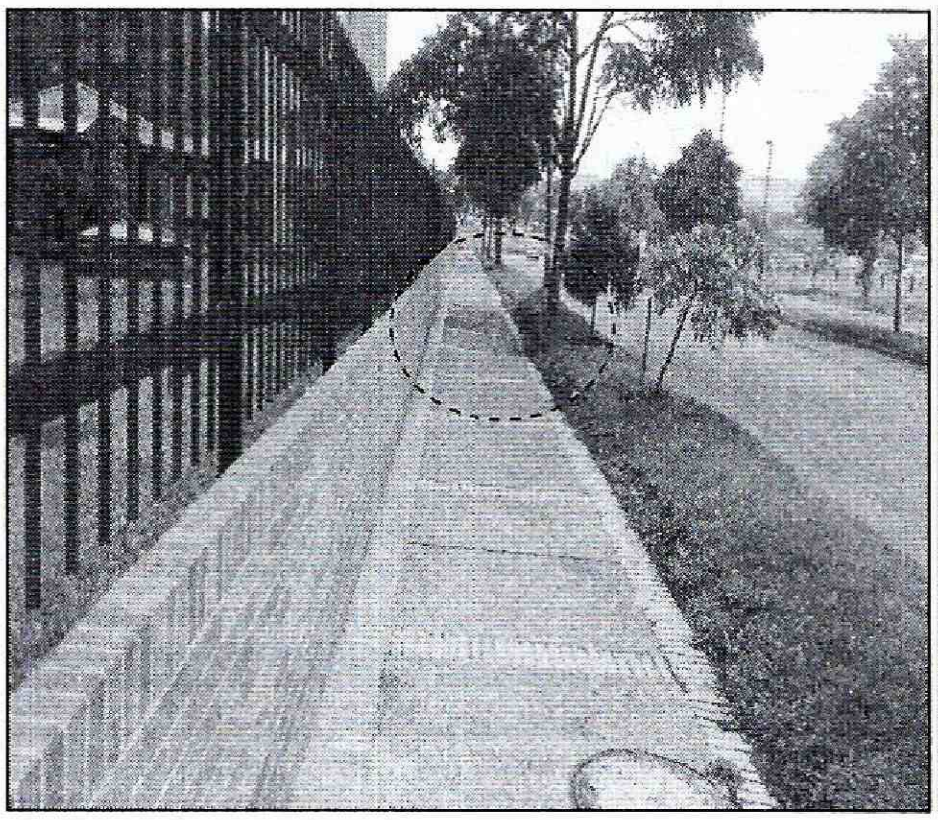
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

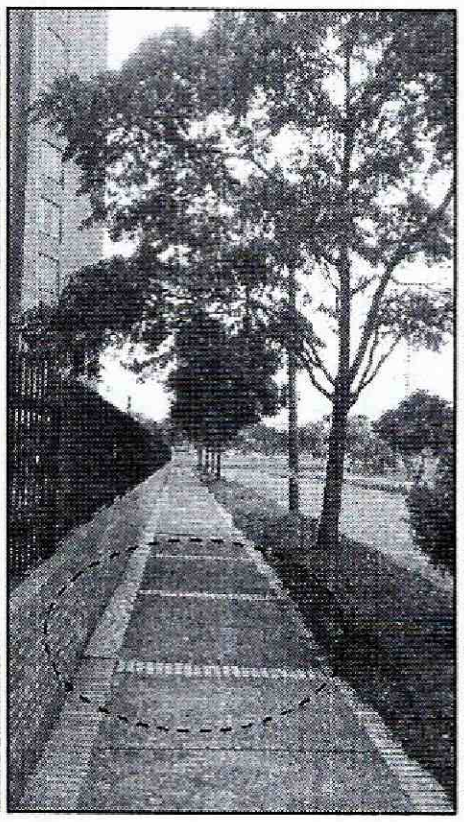
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

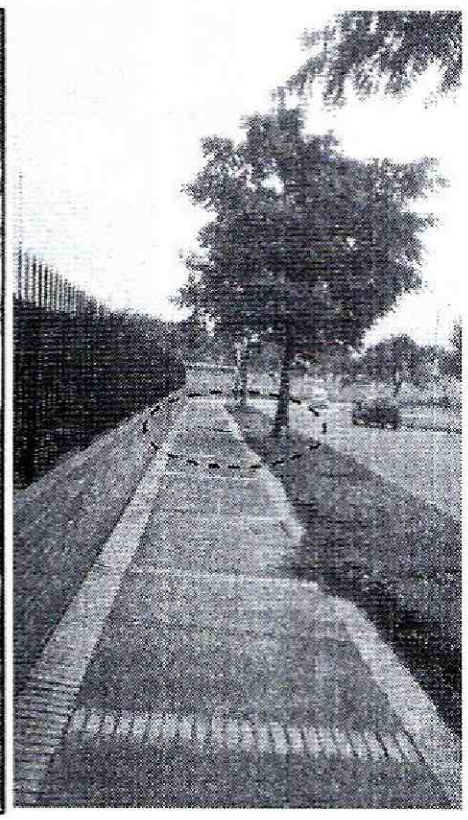




Fotografía 1 y 2. *Vista del Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón*

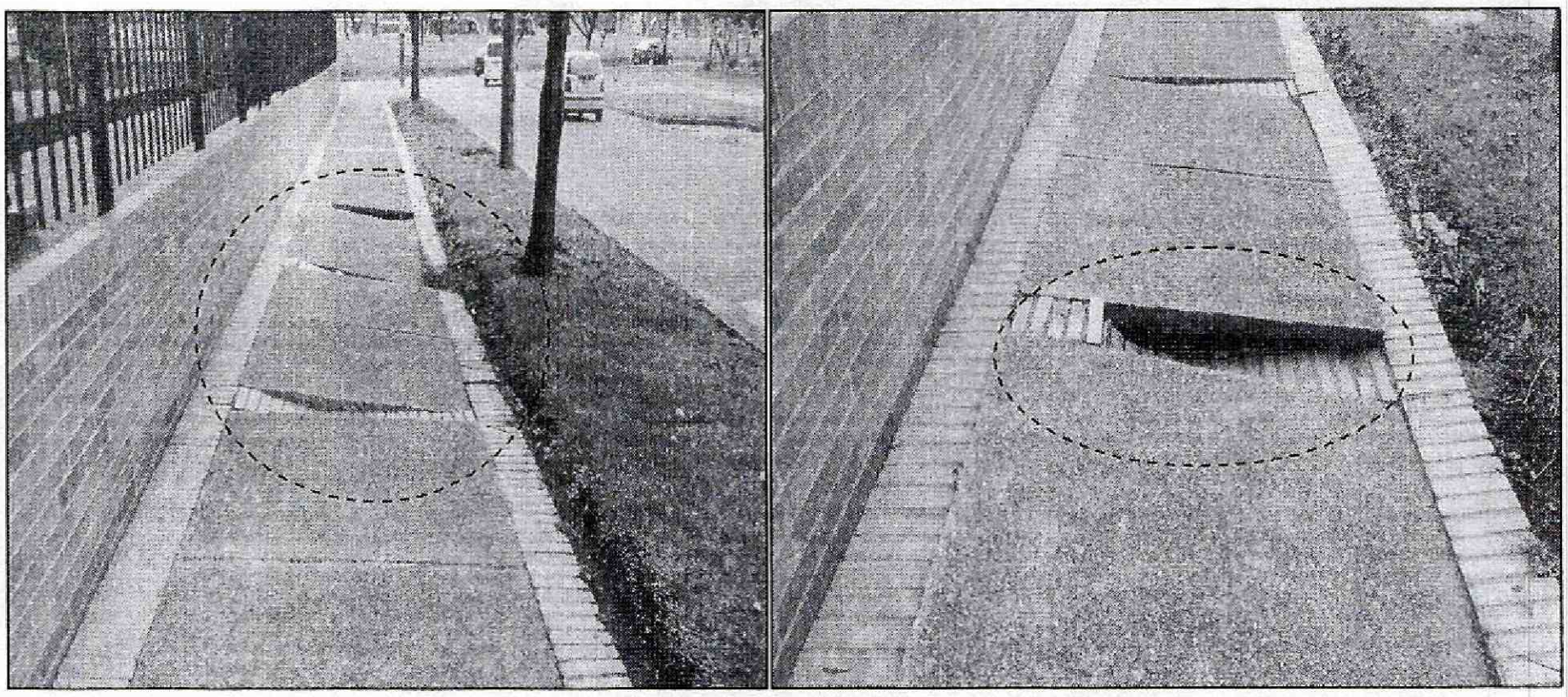




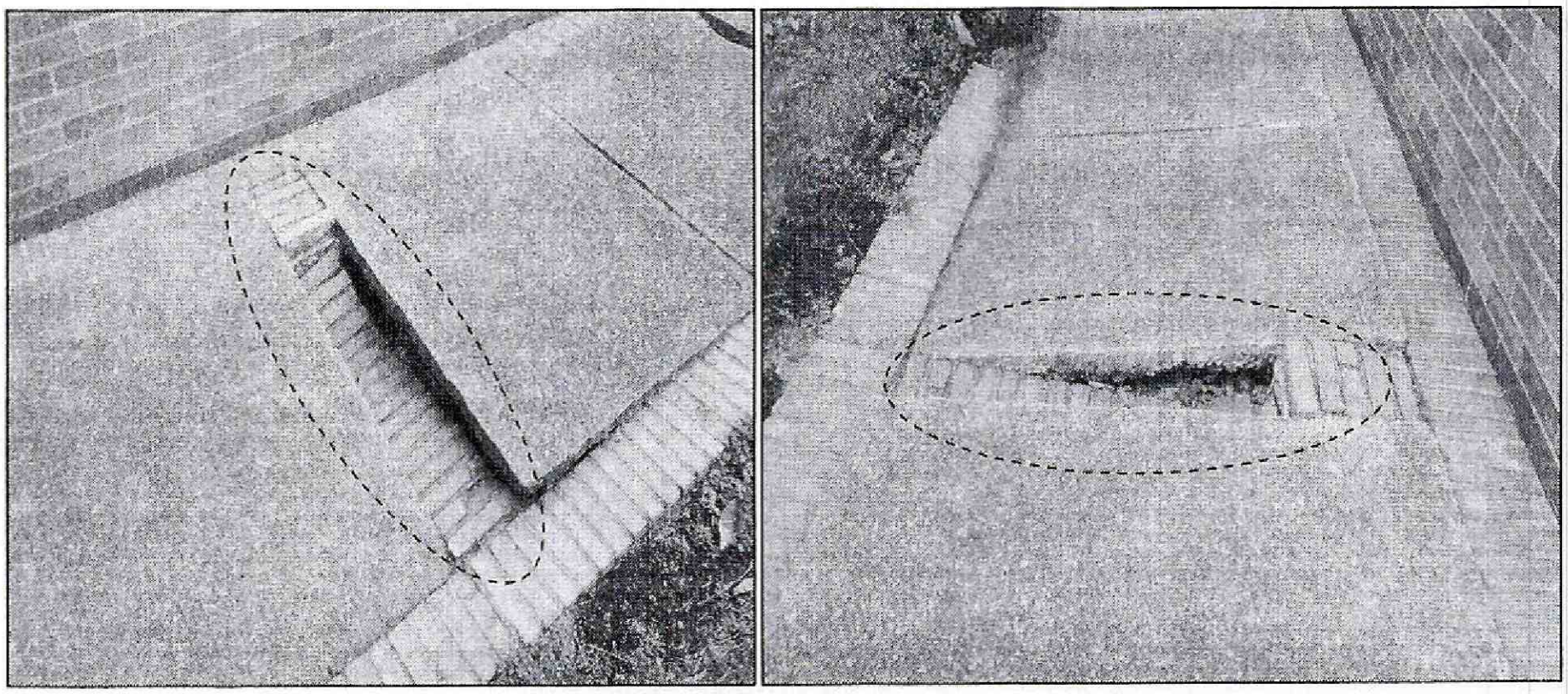


Fotografía 3 y 4. *Vista de los hundimientos en losas de andenes circundantes al Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón, donde se observa a su vez la cercanía a algunos árboles*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

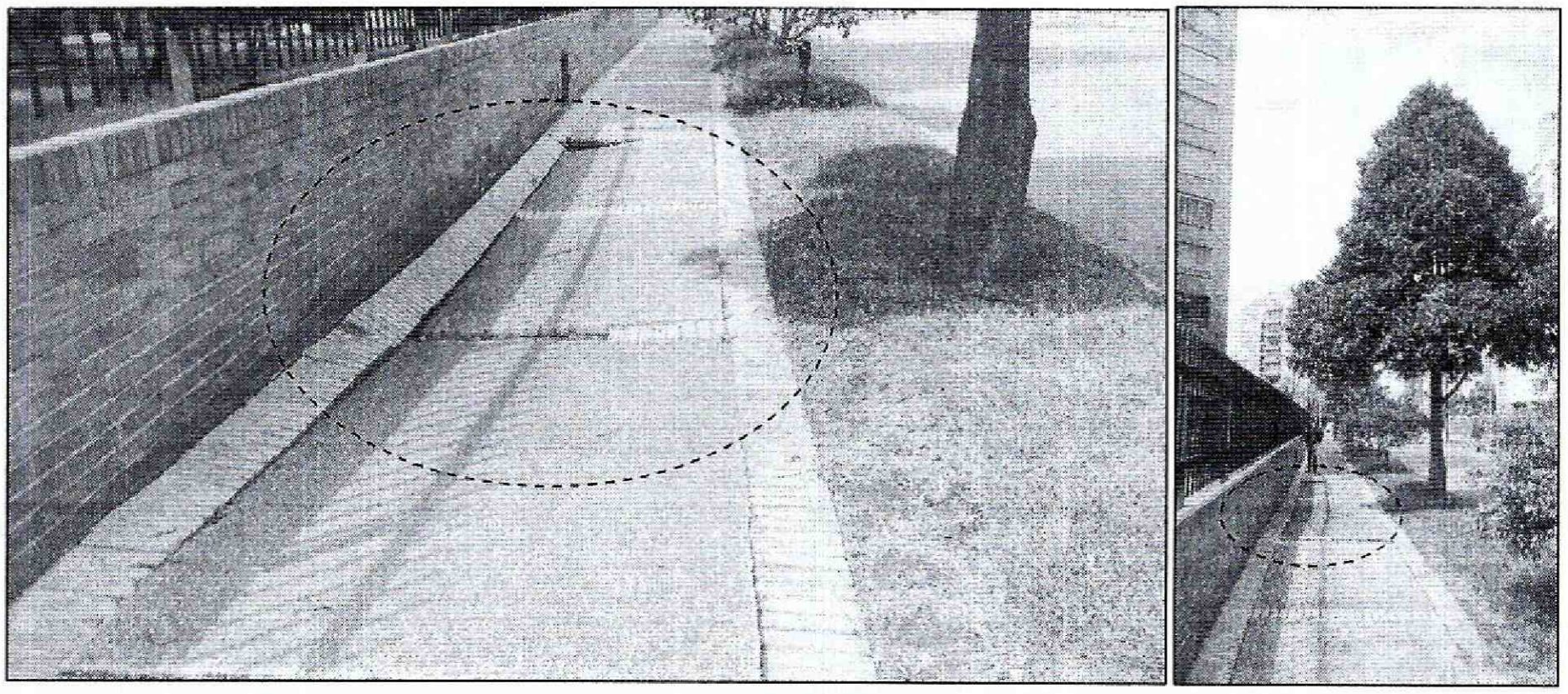


Fotografía 5 y 6. *Vista de los hundimientos en losas de andenes circundantes al Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón*



Fotografía 7 y 8. *Vista de los hundimientos en losas de andenes circundantes al Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 9 y 10. *Vista de los hundimientos en losas de andenes circundantes al Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón*

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado FOPAE No. 2014ER20458 del 30/10/2014

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Sin información	Andenes perimetrales al Conjunto Residencial Caicú Carrera 68A Bis A No. 25-40 Sector Catastral Salitre Occidental Localidad de Fontibón	150	100	50	Grietas y hundimientos en andenes perimetrales del Conjunto Residencial Caicú, situación que **compromete** en **la actualidad** su funcionalidad ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio y ante el tráfico de transeúntes.

P: Población **A: Adultos** **M: Menores**

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUÁL?	Las anteriores

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- En caso de no implementarse por parte de los responsables de las obras de urbanismo (andenes), los cuales circundan el Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón, obras de reparación, reforzamiento y/o mantenimiento de la totalidad de los elementos afectados, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el Sector Catastral, podría presentarse un avance de las lesiones evidenciadas, situación que ocasionaría riesgo a los transeúntes del sector.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a los andenes perimetrales al Conjunto Residencial Caicú emplazado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón.

10. CONCLUSIONES

- La funcionalidad de varios sectores de los andenes perimetrales del Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón, se encuentran comprometidas en la actualidad ante la acción de cargas normales de servicio, por lo cual se recomienda realizar las labores de reparación pertinentes con el fin evitar un avance de las lesiones evidenciadas.

11. ADVERTENCIAS

- A los responsables de las obras de urbanismo circundantes al Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón, revisar las advertencias manifiestas en el presente documento, considerando que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías

urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura, ni de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a identificar el responsable de acatar las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector

- Adelantar por parte de los responsables de los andenes circundantes del Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón, obras de mantenimiento, rehabilitación y/o reforzamiento y demás obras necesarias con el fin de mitigar los daños evidenciados, con el apoyo de personal idóneo y garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el sector, esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su funcionalidad y la seguridad de los transeúntes del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A los responsables de las obras de urbanismo y/o de los elementos arbóreos circundantes al Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón, realizar un estudio de suelos y una inspección profesional de los mismos, por personal especializado en el área, con el fin de determinar el o los causantes reales que permitan tomar los correctivos pertinentes para mitigar los daños que se están presentando.

- A los responsables del Conjunto Residencial Caicú ubicado en la Carrera 68A Bis A No. 25-40 del Sector Catastral Salitre Occidental de la Localidad de Fontibón, hacer un **seguimiento permanente** de las condiciones de estabilidad del terreno en general e informar a esta Entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

12.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
12.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co